



MEMORANDO

Página 1 de 4

0111-829012025

PARA	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) - Verificador Jurídico
ASUNTO	Verificación requisitos jurídicos – Contratación Directa CVC SABS No. 0808 de 2025
CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 21 de agosto de 2025

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATACIÓN DIRECTA No 0808 DE 2025

Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de especies invasoras en Santiago de Cali”.

Invitado: Fundación Adelante por Colombia, Nit. 805.029.776-3

Fecha de invitación: 31 de julio de 2025

Fecha de aceptación de invitación: 6 de agosto de 2025

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, revisión solicitada de acuerdo a los estudios previos realizados por la Dirección de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta la documentación requerida en la invitación de la Contratación Directa No. 0808 de 2025.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN , donde se compromete a cumplir a cabalidad el objeto del proceso y lo contenido en el Estudio Previo, suscrita por Kiria Danyely Salamanca Toro, Representante Legal de la Fundación Adelante por Colombia	X		Carta de aceptación de invitación debidamente firmada el 6/08/2025, bajo radicado CVC No. 829012025
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL ; Kiria Danyely Salamanca Toro, identificada con C.C. 1.061.731.363 de Popayán	X		Se anexa fotocopia



MEMORANDO

0111-829012025

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – R.U.T. , actividad principal: 7112	X		Se anexa fotocopia con fecha de generación del 05/08/2025
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - Cámara de Comercio de Cali Persona Jurídica: Fundación Adelante por Colombia Nit: 805.029.776-3 Expedición: 05/08/2025 Inscrita: En la Cámara de Comercio de Cali, el 26 de febrero de 2004, con el No. 449 del Libro I. Domicilio: Calle 9c #50-16, Cali Vigencia: Indefinida Correo Electrónico: luisferilo@hotmail.com Representante Legal: Kiria Danyely Salamanca Toro, identificada con C.C. 1.061.731.363 de Popayán Facultades: "(...) El Director podrá contratar como Representante Legal de la fundación, hasta por 450 smlmv. (...)" Objeto Social: "(...) La Fundación trabajara en convenio, alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que permitan la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. (...)" Revisor Fiscal: Yaneth González Cardona, C.C. 31.930.506, T.P. 149756-T	X		La actividad económica comprende el objeto del proceso y el Representante Legal tiene limitaciones para contratar.
AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO. La Asamblea en pleno nombra como presidente para la misma a Luis Fernando Rivas Lozano y como Secretaria a Flor Elvia Gallego Rios. El Presidente, Luis Fernando Rivas Lozano, elegido para esta Asamblea General de Asociados Extraordinaria manifiesta la necesidad de autorizar a la Directora como Representante Legal de la Fundación para celebrar contratos hasta por 2.000 SLMMV (Salarios Legales Mínimos Mensuales Vigentes), toda vez que en la actualidad se viene desarrollando la presentación de una propuesta de Convenio entre la Fundación y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.	X		Autorización del 20 de agosto de 2025



MEMORANDO

Página 3 de 4

0111-829012025

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. La Revisora Fiscal, Yaneth González Cardona, C.C. 31.930.506, T.P. 149756-T, certifica que la Fundación Adelante por Colombia, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (sena), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. la certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta	X		Aporta certificación firmada por La Revisora Fiscal, el 5 de agosto de 2025
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		Aporta documento debidamente firmado por la Representante Legal
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Se verificó
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Se verificó
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Se verificó
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		Se verificó
INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENOR DE EDAD	X		Se verificó
CERTIFICADO REDAM (DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS)	X		Se verificó

Verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del Representante Legal Kiria Danyely Salamanca Toro y de la Fundación Adelante por Colombia, se encuentra que no tiene



MEMORANDO

0111-829012025

investigaciones en curso, que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Teniendo en cuenta el análisis y la verificación documental realizada se concluye que, la Fundación Adelante por Colombia, Representado legalmente por Kiria Danyely Salamanca Toro, identificada con C.C. 1.061.731.363 de Popayán, **CUMPLE** con los documentos jurídicos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de habilitación.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO

Proyectó: Valentina Giraldo Rengifo – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

Archivase en: 0702-014-013-T7266-2025